

**RESOLUCION DE NEGATORIA DE ACCESO A INFORMACIÓN POR INEXISTENCIA**

San Salvador, a las catorce horas con diez minutos del día doce de diciembre del dos mil dieciséis. El Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **OIR16-109** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: [REDACTED], empleada con el Documento Único de Identificación Número: [REDACTED], a quien se le notificó con base a lo establecido en el artículo setenta y uno inciso segundo de la Ley de Acceso a la Información Pública, que la información solicitada era de difícil ubicación debido a que excede los cinco años de haber sido generada por lo que debido a la imposibilidad de cumplir en tiempo por la complejidad en la búsqueda de la información se notificó una prórroga para la entrega de la misma y realizado una búsqueda exhaustiva de la información en el Departamento de Gestión Documental y Archivo Institucional, siendo imposible localizar en nuestros registros la información solicitada, por no contar con la misma. Considerando que la Ley de Acceso a la Información Pública dispone en el artículo setenta y tres que nos encontramos en un caso de información INEXISTENTE, lo que impide brindar lo requerido por la peticionaria, esta dependencia **RESUELVE**:

**NEGAR** el acceso a la información solicitada relativa a: "Partida de Defunción de mi madre que está dentro de mi expediente que se abrió mientras estuve en el Hogar del Niño San Vicente de Paul" por **INEXISTENCIA** en expediente con Ref. [REDACTED].

En ese sentido se remite la siguiente resolución a doce días del mes de diciembre del dos mil dieciséis a través del medio solicitado: **Presencial**

  


Oscar Leonel Alfaro Rodríguez  
Oficial de Información ISNA

OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA  
Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia  
San Salvador, El Salvador, Col. Costa Rica, Av. Irazú y Calle Santa Marta 2  
22314739 – oficialdeinformacion@isna.gob.sv